

Quiénes somos

Los Servicios de Child Support de California ayudan a establecer y hacer cumplir las órdenes financieras y médicas de child support para los niños. Los servicios se ofrecen a los padres o cualquier tutor legal o guardián de niños menores de 18 años. Proporcionamos asistencia neutral para ayudar a todas las personas a ayudarlos a navegar en los procesos de la corte y de child support.

¿Qué es un caso de child support?

Cualquiera de los padres puede abrir un caso de child support y crear una "orden" de child support, realiza un seguimiento de los pagos, localiza los activos financieros y hace cumplir las obligaciones de child support. Según la ley federal y estatal, los padres tienen el deber legal de proporcionar apoyo financiero y médico a sus hijos.

Podemos ayudar con:

- Establecimiento de nuevas órdenes de financiación apoyo de niños
- Establecer órdenes de asistencia médica
- Localizar a los padres
- Establecer la paternidad legal
- Hacer cumplir las órdenes de child support nuevas y existentes
- Reducción de la deuda de child support vencida
- Modificación de órdenes de child support
- Procesamiento y seguimiento de pagos
- Mantener registros de casos
- Conceder acceso al portal de cuenta de autoservicio en línea

Las oficinas de child support no:

- Manejan asuntos de custodia o visitas
- Manejan divorcios
- Obtienen o hacen cumplir las órdenes de restricción
- Establecen órdenes de manutención conyugal

Recursos

¿Quieres más información?

Encuéntrela y otros recursos en:
www.childsupport.ca.gov

Calcule la cantidad de child support

Seleccione "Acerca de mi caso"

Empleadores

Seleccione "Empleadores"

Personal militar recientemente activado

Seleccione "Services we offer"

Presentar una queja/ombudsperson

Seleccione "Sobre nosotros"

COAP | Compromiso de Deudas Atrasadas

Seleccione "Services we offer"

FAQs (Preguntas frecuentes)

Seleccione "Sobre mi caso"

10 Pasos del proceso de Child Support*

* Si ya tiene una orden de child support de la corte y necesita ayuda para hacer cumplir esa orden, podemos ayudarlo. Póngase en contacto con su agencia local de child support para abrir un caso.

¿Quiere aprender más sobre el proceso de child support?



Visite la video Biblioteca de recursos en videos en:
www.childsupport.ca.gov
Seleccione "formularios e información"



Solicitar servicios de child support

Cualquiera de los padres puede solicitar o abrir un caso de child support, como puede el tutor o guardián legal de un niño.



Localizar a los padres si es necesario

Antes de que se pueda abrir una orden de child support, los dos padres del niño o de los niños deben ser localizados.



Citación y Demanda

Al padre que se le solicita pagar, se le notificará legalmente que se les ha nombrado en un caso de child support.



Establecer paternidad legal

Si se nombra en un caso, tiene derecho a solicitar una prueba de paternidad. Ofrecemos pruebas genéticas gratis.



Crear un "Acuerdo estipulado"

Si ambos padres pueden acordar e un cantidad, pueden evitar la corte al presentar un "Acuerdo estipulado".



La corte establece la orden de child support

Un juez o comisionado revisa toda la información y aprueba el acuerdo de la cantidad de child support.



Empezar a hacer pagos

Después de que una orden de child support es establecida, los pagos son programados para comenzar, generalmente por deducción de nómina.



Hacer cumplir la orden de child support

Padres que se rehúsan a pagar o retrasan los pagos de su hijo se enfrentarán acciones de ejecución.



Cambiar la orden de child support

Si alguno de los padres tiene un cambio de circunstancias después de establecer la child support, pueden calificar para una "modificación".



Cerrando un caso de child support

Hay muchas razones por qué un caso de child support puede ser cerrado. Visite nuestro sitio web para más información.

Cómo abrir un caso

Cualquier padre, tutor o guardián de un niño para el cual child support se necesita es elegible para los servicios de child support. No hay requisitos de ingresos u otra elegibilidad requerida para los servicios.

Personas que actualmente reciben CalWORKS son referidas automáticamente a su oficina local de child support para recibir servicios.

Si no es un beneficiario de CalWORKS, California cobra una tarifa de servicio anual de \$35.

Puede presentar una solicitud en línea en www.childsupport.ca.gov o descargar y completar el paquete de solicitud de servicios de child support y devolverlo a la oficina más cercana. Vea nuestro sitio web para localidades.

Oficinas locales de child support

Alameda	Placer
Amador/Alpine	Plumas
Calaveras/Tuolumne	Riverside
Butte	Sacramento
Colusa	San Bernardino
Contra Costa	San Diego
Del Norte	San Francisco
El Dorado	San Joaquin
Fresno	San Luis Obispo
Glenn	San Mateo
Humboldt/Trinity	Santa Barbara
Imperial	Santa Clara
Inyo/Mono	Santa Cruz/San Benito
Kern	Shasta
Kings	Sierra/Nevada
Lake	Siskiyou/Modoc
Lassen	Solano
Los Angeles	Sonoma
Madera	Stanislaus
Marin	Sutter
Mariposa/Merced	Tehama
Mendocino	Tulare
Monterey	Ventura
Napa	Yolo
Orange	Yuba

Para obtener mayor información sobre child support, favor de visitar:

www.childsupport.ca.gov

Comuníquese con el Departamento de Child Support de California

866.901.3212

Sin cargo (dentro de los EE. UU.)

TTY | 866.399.4096

Customer CONNECT

¡Vea la información de su caso 24/7!



Gavin Newsom

*Gobernador del
Estado de California*

CHHS
California Health & Human Services Agency

Mark Ghaly

*Secretario del Departamento de
Salud y Servicios Humanos de California*

**CALIFORNIA
CHILD SUPPORT SERVICES**

David Kilgore

*Director Estatal del Departamento
de Child Support Services*

Visión General de Child Support

**CALIFORNIA
CHILD SUPPORT SERVICES**



www.childsupport.ca.gov